

Represión y persecución política en la UTE-USACH (1973-1990)

Nicolás Arraño Moreno

Magister en Historia, USACH

Casi inmediatamente después del golpe de Estado, las instituciones de educación superior se verán afectadas por la intervención militar, la designación de nuevas autoridades y por la persecución de buena parte de sus comunidades. En el caso de la Universidad Técnica del Estado (UTE), se designará como rector-delegado al Coronel de Ejército Eugenio Reyes Tastets (1973-1980), bajo cuyo mandato se buscará retomar las actividades universitarias conforme a los lineamientos del nuevo régimen.

En consecuencia, la vida universitaria experimenta un drástico giro respecto de lo que habían sido los años anteriores de Reforma –caracterizados por la democratización y la intensa actividad política– para dar paso a la depuración de la comunidad universitaria, que implicó apartar a cientos de estudiantes, funcionarios/as y docentes con el afán de “despolitizar” los planteles académicos¹. Lo anterior, comienza desde los primeros días de la dictadura, pues con la ocupación militar de la sede de la UTE en Santiago el día 12 de septiembre, cerca de 600 integrantes de la comunidad universitaria son trasladados al Estadio Chile, que pasa a ser ocupado como campamento de prisioneros políticos².

Allí, los detenidos son sometidos a interrogatorios y vejaciones, y muchos son ejecutados o hechos desaparecer, en tanto otros son posteriormente destinados a diferentes centros de detención en el país. En medio de este clima represivo, con buena parte de la comunidad universitaria siendo víctima del terrorismo de Estado, la UTE reanuda sus actividades en noviembre de 1973, dando paso a un proceso de reorganización académica, normativa y administrativa que sólo fue posible mediante la intervención militar y el estricto control político.

El propio Eugenio Reyes, declaraba en prensa sobre las medidas en curso a tan sólo dos meses de asumir, señalando que: “Estamos tratando de elevar el nivel de la enseñanza que se entrega; para ello hemos eliminado a los activistas, sea docentes o estudiantes y conseguido profesores de calidad”³. Cuenta de ello, son los decretos universitarios N° 2.364

¹ Manuel Antonio Garretón y Hernán Pozo, *Las universidades chilenas y los Derechos Humanos* (Chile: Flacso, 1984), 13-14; Mauricio Rifo, “Transformaciones de la universidades chilenas durante la dictadura cívico-militar ¿el inicio de un sistema neoliberal privatizado o la construcción de una crisis? (1973-1990)” (Tesis para optar al grado de Doctor en Educación, Universitat Autònoma de Barcelona, 2019), 113-114. Aunque Garretón y Pozo hablan de “despolitización”, Rifo sostiene que más bien se trata de una “contra politización” jerárquica y autoritaria.

² Osiel Núñez en entrevista con el autor, 29 de mayo de 2023; Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe Nacional de Verdad y Reconciliación*. Tomo I. (Chile, 1991), 115-116.

³ Citado en Sergio Estrada, “La Universidad que fue y será : la construcción de identidades en la UMCE, USACH y PUC durante la dictadura militar (1973-1989)” (Tesis para optar al grado de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos, Universidad de Santiago de Chile, 2016), 66.

de octubre de 1973⁴; N° 2594 de 21 de noviembre de 1973⁵ y N° 436 del 10 de abril de 1974⁶, en los que se oficializa la expulsión de 192 alumnos de diferentes dependencias, la exoneración de 97 funcionarios y profesionales de la Secretaría de Extensión y Comunicaciones, de 142 del Convenio CUT-UTE y de 17 del Teatro Nuevo Popular.

Ya en junio de 1974, el régimen publica el Decreto ley N°516, que entrega –ahora formalmente– el poder total sobre las decisiones que atañen a la universidad al rector delegado, lo que implicaba barrer con la estructura de participación y democracia interna alcanzados durante los años previos de Reforma Universitaria. De esta manera, se le brindó amplias facultades para contratar y despedir funcionarios, sancionar y expulsar alumnos, eliminar carreras y unidades académicas; modificar normas y estatutos e inclusive designar a los “dirigentes” estudiantiles⁷. En consecuencia, se eliminaron el Departamento de Ciencias Sociales, la Escuela de Educación, el Departamento de Artes y Oficios, el Instituto Tecnológico y se pone término inmediato a la política institucional de colaboración con los trabajadores consagrada en el Convenio CUT-UTE⁸. En tanto, los integrantes de la Junta Militar se paseaban por las diferentes dependencias universitarias y la comunidad era infiltrada a todo nivel por personal militar, organismos represivos y militantes de agrupaciones políticas afines a la dictadura⁹.

Tal y como consta en el Informe de Reconciliación Universitaria entregado en 1991, con el objetivo de monitorear y controlar las actividades universitarias se instalan un Departamento de Seguridad Interna y un Comité Asesor, ambos compuestos por integrantes activos y en retiro de las Fuerzas Armadas. En base a seguimientos y delaciones –promovidas y premiadas por las autoridades– estos elaboraban detallados informes que luego se utilizaban como respaldo para emprender represalias en contra de alumnos, docentes y funcionarios, las que iban desde las sanciones académicas; hasta la ejecución o desaparición a manos de los aparatos de inteligencia del régimen, que se mantuvieron en constante y estrecho vínculo con la universidad. De hecho, en 1977, la propia Central Nacional de Informaciones (CNI) realizó capacitaciones a funcionarios de estas unidades a petición del rector delegado¹⁰.

Desde 1982 se advierte un recrudescimiento de la represión al calor de la reactivación del movimiento estudiantil y (desde 1983) de las jornadas de protesta nacional, de modo que bajo la gestión del Brigadier General Jorge O’Ryan (1980-1985) como rector delegado, no

⁴ Mauricio Rifo, Op. Cit., 127.

⁵ Tomás Ireland y Francisco Rivera, *LA UTE VIVE: Memorias y testimonios de la reforma universitaria en la Universidad Técnica del Estado. Chile 1961/1973*. (Chile: Colección Huella Cultural VIME - Usach, 2016), 389-395.

⁶ Universidad de Santiago de Chile, *Libro Memorial de la Universidad Técnica del Estado y la Universidad de Santiago de Chile. Informe de la Comisión de Reconciliación Universitaria de 1991, actualizado a 40 años del golpe de Estado de 1973*, (Chile: Editorial USACH, 2013), 53.

⁷ Decreto Ley N° 516, Diario Oficial de la República de Chile, 17 de junio de 1974.

⁸ Manuel Antonio Garretón y Hernán Pozo, Op. Cit., 25-26.

⁹ Por ejemplo José Ramon Molina, connotado dirigente del grupo de extrema derecha Avanzada Nacional, ocupó el cargo de Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y de Director del Departamento de Filosofía, mientras Luis Lazzaro Maluenda, reconocido nazi del mismo partido, sería académico y director del programa de Magister Artium en Filosofía Política.

¹⁰ Universidad de Santiago de Chile, Op. Cit., 135.

sólo se intensifican las medidas de seguimiento, sanción y trabajo conjunto con órganos de inteligencia¹¹; sino que también se ejecutan medidas de intervención en las dependencias universitarias orientadas a sofocar los brotes de movilización y a imponer un nuevo modelo de universidad, como la instalación de rejas, el blindaje de puertas, las restricciones de acceso, la entrega de armas a los guardias de seguridad y la expulsión de la Pastoral UTE-USACH¹².

Tristemente, célebres personajes de la represión forman parte de la Universidad en este período, como Misael Galleguillos, dirigente del Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista, director de la Secretaría Nacional de los Gremios, colaborador de la DINA y CNI e involucrado en el asesinato de Tucapel Jiménez (1982), quien trabajó como funcionario académico del Departamento de Matemáticas y Computación entre 1964 y 1990. Así también, quien fuera el jefe de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (DICOMCAR), responsable del degollamiento de tres militantes comunistas en 1985 y de múltiples violaciones a los DDHH., el coronel Luis Fontaine Manríquez, dictó clases de inglés en la facultad de Humanidades¹³.

Se estima que hubo gran cantidad de integrantes de la comunidad universitaria que actuaban como agentes de éstos organismos represivos y de los cuales no hay registro, como probablemente hubiera sucedido con el caso de Pedro Bernier Santibañez de no haber sido porque a mediados de 1985 perdió sus documentos en el centro de Santiago, incluyendo su carnet de identidad, su credencial universitaria en la que figuraba como estudiante de Ingeniería Comercial de la USACH desde 1982 (con un rut diferente al de su cédula) y su carnet de agente de la CNI¹⁴.

De esta forma, se mantuvo durante los 17 años de dictadura y tanto en las gestiones de los rectores delegados Eugenio Reyes (1973-1980), Jorge O’Ryan (1980-1985) y Patricio Gualda (1985-1990), un “clima de humillación, desconfianza, temor e indefensión”¹⁵, en el que el terrorismo de Estado permeó la vida universitaria, y a sangre y fuego, se llevó consigo el proyecto transformador que encarnaba la UTE. El saldo es demoledor, cientos de expulsados y exonerados y casi 100 integrantes de la comunidad universitaria ejecutados políticos o detenidos desaparecidos, en una lista que aún hoy no es posible dar por cerrada.

¹¹ Universidad de Santiago de Chile, Op. Cit., 59-86. La Comisión de Reconciliación de la Universidad (1991), da cuenta de diferentes informes que tanto el Comité Asesor – a través del Mayor Waldo Zauritz –, como la Oficina de Seguridad Interna – por medio de su jefe, el coronel Raúl Videla Medina– presentaron ante los respectivos rectores, en los que mediante fotografías tomadas a larga distancia, descripción de actividades y desplazamientos y grabaciones de video, se identificaron cientos de alumnos que luego fueron sancionados.

¹² Vale destacar el papel que jugó este espacio en la defensa de los Derechos Humanos durante la dictadura, solidarizando con quienes sufrían la persecución del régimen y prestando apoyo a familiares de las víctimas, en constante colaboración con la Vicaría de la Solidaridad. Inclusive, los registros de la Pastoral UTE-USACH fueron la base para el Informe de Reconciliación elaborado por la Universidad en 1991. Véase: Pastoral Usach, *Tiempo de dolor, Tiempo de esperanza. Los Derechos Humanos en UTE-USACH 1973-1989*, (Chile: Pastoral USACH, 1990); Juanita Gallardo, *Vivir enfrentando las flechas. Relatos de vida de la EAO-UTE-USACH*, (Chile: Colección Huella Cultural VIME - Usach, 2018).

¹³ Juanita Gallardo, Op. Cit., 244. Fontaine sería ajusticiado por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez-Autónomo en mayo de 1990.

¹⁴ Democracia Cristiana - Universidad de Santiago de Chile, “Declaración pública”, 14 de abril de 1987. En <http://www.fasic.cl/fasic-doc/uploads/r/archivo-y-centro-de-documentacion-fasic-3/2/2/22268/000011.pdf>

¹⁵ Universidad de Santiago de Chile, Op. Cit., 136.

Sin embargo, estos casos no son meras cifras, pues detrás de cada uno de ellos hay una historia de vida, miles de sueños y una tragedia. Hombres y mujeres que vieron sus anhelos profesionales y académicos truncados. Jóvenes que jamás se titularon. Profesores censurados que nunca volvieron a hacer clases. Hijos, hijas, padres y madres que jamás volvieron a sus hogares. Cada una de esas tragedias y cada uno de esos sueños, forman hoy parte de nuestra historia como Universidad.